



Quilmes, 26 de noviembre de 2002

VISTO el expediente N° 827-0419/02, conformado por cuatro cuerpos, mediante el cuál se sustanció la convocatoria a elecciones generales de los Claustros Estudiantil y de representantes del personal No-docente, y

CONSIDERANDO:

Que analizado el expediente de marras, se ha verificado que el acto eleccionario tuvo lugar en el marco de las previsiones estatutarias, lo mismo que las resoluciones que a tal efecto estableció el Consejo Superior.

Que en virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta las actas de proclamación de candidatos que obran en el citado expediente, se deben reconocer los Consejeros Superiores y Departamentales electos.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer como Miembros Plenos del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes en representación del Claustro Estudiantil, a partir del día 17 de diciembre de 2002 y hasta el 17 de diciembre de 2004, a los alumnos que a continuación se mencionan en la condición y orden que en cada caso se consigna:

CONSEJEROS SUPERIORES TITULARES:

1. Escudero Ahrtz, Salvador Osvaldo
2. Tognetti, Alejandro
3. Scollo, Andrea
4. Fuente, María Soledad
5. Donda, Barbara Angela

CONSEJEROS SUPERIORES SUPLENTE:

1. Barsotti, Eliana Paola
2. Berti, Osvaldo Gabriel



3. Crisostomo, Carina
4. Jaszczyszyn, Adrián
5. Gutiérrez Jesica

ARTICULO 2º: Reconocer como Miembros Plenos del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes en representación del Personal No-docente, a partir del día 17 de diciembre de 2002 y hasta el 17 de diciembre de 2004, a los agentes que a continuación se mencionan en la condición y orden que en cada caso se consigna:

CONSEJERO SUPERIOR TITULAR:

1. SCHVINDT, Amalia

CONSEJERO SUPERIOR SUPLENTE:

1. SASIUK, María Teresa

ARTICULO 3º: Reconocer como Miembros Plenos del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes en representación del Claustro Estudiantil, a partir del día 17 de diciembre de 2002 y hasta el 17 de diciembre de 2004, a los alumnos que a continuación se mencionan en la condición y orden que en cada caso se consigna:

CONSEJERO DEPARTAMENTAL TITULAR:

1. Calcagno, Mariano
2. Medina, Soledad
3. Barua, Sandra
4. Colucci, Maximiliano David

CONSEJEROS DEPARTAMENTALES SUPLENTES:

1. Morales, Daiana
2. López, Adrián
3. Rodríguez, Virginia
4. Del Valle, María Soledad

ARTICULO 4º: Reconocer como Miembros Plenos del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes en representación del Claustro Estudiantil, a partir del día 17 de diciembre de 2002 y hasta el 17 de diciembre de 2004, a los agentes que a continuación se mencionan en la condición y orden que en cada caso se consigna:

CONSEJEROS DEPARTAMENTALES TITULARES:

1. Escudero, Mario Rodolfo
2. González, Laura Noelia
3. González , Claudio
4. Suarez, Ricardo

CONSEJEROS DEPARTAMENTALES SUPLENTE:

1. Biasotti, María José
2. Tapia, David Marcos Fabián
3. Micieli, María Eugenia
4. Prieto, Diego

ARTICULO 5º: Reconocer como Miembro Pleno del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes en representación del Consejo Social Comunitario, a partir del día 17 de diciembre de 2002 y hasta el 12 de diciembre de 2004, al agente que a continuación se menciona:

CONSEJERO SUPERIOR TITULAR:

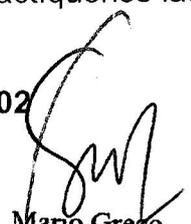
1. Muñiz , Carlos

CONSEJERO SUPERIOR SUPLENTE:

1. Bonnier, Nélica

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y arcívese.

RESOLUCION (CS) N° 174/02



Mario Greco
VICERRECTOR
Relaciones Institucionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES